



Nota de Prensa
NP 24/2026
6 de octubre de 2026

EL BCB ADVIERTE: EN BOLIVIA NO EXISTE NINGUNA MONEDA DE BS 3

El Banco Central de Bolivia (BCB), única entidad facultada para emitir billetes y monedas de curso legal en el país, informa a la población que no ha emitido ninguna moneda con un valor de Bs 3.

Este pronunciamiento responde a informaciones y denuncias recibidas sobre la supuesta circulación de piezas con ese valor.

Las monedas de curso legal actualmente en circulación son las de 10, 20 y 50 centavos, y las de Bs1, Bs2 y Bs5. Cualquier pieza de una denominación distinta carece de valor legal y no debe ser aceptada como medio de pago.

El BCB recomienda a la población verificar las monedas que recibe en sus transacciones diarias y rechazar cualquier pieza de Bs 3. Quien reciba piezas de Bs 3 o tenga conocimiento de su circulación puede presentar una denuncia ante la Policía Boliviana o comunicarlo al BCB, a través de sus canales oficiales.

El BCB recuerda que la fabricación, puesta en circulación o uso de monedas no emitidas por esta institución puede constituir delito conforme al Código Penal, y quienes incurran en estas conductas podrían enfrentar procesos penales.